

AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD REAL  
SAN JUAN CHAMELCO A.V.

FINCA MUNICIPAL SESIBCHE  
SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ  
WWW.MUNICHAMELCO.GOB.GT  
[CHAMELCO@YAHOO.COM](mailto:CHAMELCO@YAHOO.COM)  
PBX 7929-8100

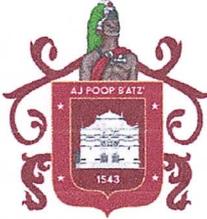
LA INFRASCRITA SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
-COMUDE- DE SAN JUAN CHAMELCO DEL DEPARTAMENTO DE ALTA  
VERAPAZ-----

### CERTIFICA:

QUE HA TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE HOJAS MOVIBLES PARA ACTAS DE  
SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
-COMUDE-, DONDE SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO CERO TRES GUION  
DOS MIL VEINTICUATRO (03-2024), DE FECHA 13-03-2024, QUE  
LITERALMENTE SE LEE: -----

“**ACTA NÚMERO 03-2024.** En el municipio de San Juan Chamelco, departamento de Alta Verapaz, siendo las nueve horas con treinta minutos, del día miércoles trece de marzo del año dos mil veinticuatro, reunidos en el Salón de las instalaciones del Proyecto Cultural y Deportivo -PROCUDE-, ubicado frente al edificio municipal, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, de este municipio, presidido por el Licenciado Alvaro René García García, Alcalde Municipal y Coordinador de COMUDE, con la presencia de los Representantes titulares y suplentes de las distintas organizaciones de la siguiente manera: CONCEJO MUNICIPAL: Licenciado Alvaro René García García; Concejales Flavio Fernando Cruz Pá (Concejal I), Luis Norberto Roderico Chó Chén (Concejal III) y el señor Manuel Caz Caz (Síndico II); CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO DE SEGUNDO NIVEL: Pablo Butz Cho, COCODE Microrregión Paapa; Oscar Cab Cab, COCODE Microrregión Central Urbana; Enrique Mez Botzoc, COCODE Microrregión Chamil; Ervin Eduardo Caal Coy, COCODE Microrregión Central Rural; Federico Xol Beb, COCODE Microrregión Sacquil; Ricardo Cho Xol, COCODE Microrregión Chamisun; Marcos Can Xol, COCODE Microrregión Campat; REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS; Evelyn Marilyn Cruz Sierra, Representante de MARN; Víctor Rigoberto Cuc Sub, Representante de MSPAS; Rodolfo Martín Cu Cab, Representante de MAGA; Layza Maiela Castro Caal, Representante de MINEDUC; Álvaro Daniel Durini Castro, Representante de SESAN; Erwin Armando Caal Guerra, Representante de RENAP; Velia Georgina Corzantes Oliva, Representante del Tribunal Supremo Electoral; Edin Horacio Sis Pitan, Representante de INAB; Sergio Armando Pinelo Morales, Representante de COPADEH; REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES CIVILES; Carlos Enemecio Lem Amalem, Representante de FH; Eva Rosana Yat Tzul, Representante de Pastoral Social; Osmar Giovanni Quim Cuc, Representante de CALMECAC; Alfredo Xol Can, Representante de Centro Don Bosco; Mildred Susana Tot Hércules, Representante de ADRI; Elmer Wilfredo Quiix Cho, Representante de Multiplicados Guatemala; ORGANIZACIÓN MAYA: Andrés Cuz Mucú, Representantes de ITMES IDEMAYA; IGLESIA CATÓLICA: Héctor Reynaldo López Reyes, Representante de Iglesia Católica REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE MUJERES: Pascua Doralina Xol Cho de Rax, Representante de ASOIX; Florida Verónica Xol Tzul, Representante de





AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD REAL  
SAN JUAN CHAMELCO, A.Y.

FINCA MUNICIPAL SESIBCHE  
SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ  
WWW.MUNICHAMELCO.GOB.GT  
[CHAMELCO@YAHOO.COM](mailto:CHAMELCO@YAHOO.COM)  
PBX 7929-8100



CODEMAV; Maria Mercedes Tzul Cu, Representante de la Asociación de Consejo de Mujeres Mayas Ixmukané; FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS MUNICIPALES: Raymundo Choc Ponce, Oficial Primero, Jennifer Anahí Pelicó Quileb, Oficial Segundo, Hellen Caal Morales, Encargada de Concejo de Desarrollo Comunitario y otras formas de Organización, Jesmy Abigail Sierra, Encargada de Información Pública, Juan Xol Putul, Alcalde Regional de Caquipec, Juan Cho Botzoc, Alcalde Regional de Sacquil, Roberto Francisco Sacba Caal, Agente de la PMT; Edgar Manuel Tzub Xol, Educador Vial de la Policía Municipal de Tránsito; Antonio Cao Hidalgo, Oficial del Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito, Marco Antonio López, Luisa María Solano López, Dirección Municipal de Planificación, Teodoro Si Cuc, Director Municipal de Agua y Saneamiento, Elisa Alvarado, Directora de Servicios Públicos Municipales, Zulema Analí López, Directora de Recursos Humanos, Abelino Tot Xol, Director de la Dirección Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Rafael Siquic, Oficina Municipal de Fomento Económico y Turismo, Rolando Cho Paau, Director de la Policía Municipal, Ana Rosario Coc, Directora Municipal de la Mujer, Sulma Patricia Chun Pan, Evelyn Aracely Cuc Pop. Benjamín Bol y Williams Tun, Bomberos Municipales, José Leonel Caal, Director de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal. Nery Paau, Coordinador de Operación Municipal. INVITADOS Y OTROS ASISTENTES: Albertina Tzib, Comité de Abuelas Comadronas, Oscar Enrique Cho Xol, COCODE de Sebox, Marta Molina, Representante del Centro de Salud, José Humberto Xol Xol, COCODE de Segundo Nivel de Chamil, Jessica Kress, Coredur Norte, Dalila Anabella Cuc Tipol, EPESISTA, Josué Coy, Edna Leticia Franco y Edin Alvarado, Representantes de Asociación el ALFARERO, Rosita Zet e Irene Zet, Representantes de Asociación Rosa de Amor; Gerson Sebastián Quej Caal, Alvaro Benjamin Pop Jucub y Laura Marina Seb Coc, Estudiantes de la URL; Gladis Caal, Representante del Ministerio de Desarrollo Social, Víctor Alberto Caz Chó, Síndico Primero, Medardo Coc Tiul, Concejal Segundo, Dimas Armando Mez Hor, Concejal Cuarto, Edin Aroldo Tut Cuc, Concejal Quinto, Irma Irlanda Icó Chún, Concejal Sexto, Hugo Porfirio Icó Xol, Concejal Séptimo; y Licenciada Yohan Karina Ramírez Herrera, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El señor Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, con el apoyo técnico del señor Marco Antonio López Lacán, Director Municipal de Planificación, quien presenta al pleno del COMUDE la propuesta de inversión para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, con fondos del Consejo Departamental de Desarrollo de los siguientes proyectos: a) MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CHAJCOAL HACIA LA ALDEA SANTA CATALINA CHAJANEB, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, con número de SNIP 332757, con un monto total de CINCO MILLONES CIENTO MIL QUETZALES (Q.5,100,000.00), b) MEJORAMIENTO DE ESCUELA PRIMARIA SAN AGUSTIN, AREA URBANA, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, SNIP 331770, con un monto total de QUINIENTOS MIL QUETZALES ( Q. 500,000.00), c) MEJORAMIENTO DE ESCUELA PRIMARIA BARRIO SANTA ANA ORIENTAL, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, SNIP 331775, con un monto de UN MILLON SEISCIENTOS MIL QUETZALES (Q. 1,600.000.00), d) CONSTRUCCION



AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD REAL  
SAN JUAN CHAMELCO, A.Y.

FINCA MUNICIPAL SESIBCHE  
SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ  
WWW.MUNICHAMELCO.GOB.GT  
CHAMELCO.YAHOO.COM  
PBX 7929-8100



DE ESCUELA PRIMARIA ALDEA CHICUJAL, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, SNIP 331775, con un monto total de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES (4,500,000.00) y e) CONSTRUCCION DE ESCUELA PRIMARIA ALDEA SANTO TOMAS SEAPAC, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, SNIP 318118, con un monto total de UN MILLON CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DOS QUETZALES (Q. 1,135,502.00), para lo cual se requiere de la aprobación del pleno de este Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- mismo que se detalla en el siguiente cuadro:

MUNICIPIO: SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ																
No.	SNIP	Tipo de Obra	Localización	Prioridad	Costo Total	Aprob. ACODG	Aprob. Municipalidad	Aprob. Comunalidad	Metr. Preg.	U de Medida	Número de Beneficiarios	Financiación	Fondo n.	División	COORDINADAS GEOGRAFICAS	
															LONGITUD	LATITUD
1	332757	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL	ALDEA CHAJCOAL HACIA ALDEA SANTA CATALINA CHAJANEB SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ	1	Q. 5,100,000.00	Q. 3,798,750.00	Q. 1,301,200.00	Q. -	8600	M2	608	5	5	1	90°16'35.14"O	15°25'11.19"N
2	331770	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA	SAN AGUSTIN, AREA URBANA, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ	1	Q. 500,000.00	Q. 500,000.00	Q. -	Q. -	336	M2	1,249	10	1	2	90°19'34.31"O	15°25'45.44"N
3	331773	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA	BARRIO SANTA ANA ORIENTAL, AREA URBANA, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ	1	Q. 1,600,000.00	Q. 1,600,000.00	Q. -	Q. -	381.9	M2	632	10	1	2	90°19'44.71"O	15°24'45.98"N
4	331775	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA	ALDEA CHICUJAL, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ	1	Q. 4,500,000.00	Q. 3,815,459.00	Q. 689,591.00	Q. -	736.3	M2	568	10	1	2	90°19'55.00"O	15°23'58.25"N
5	318118	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA	ALDEA SANTO TOMAS SEAPAC, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ	1	Q. 1,135,502.00	Q. 1,135,502.00	Q. -	Q. -	381.7	M2	302	10	1	2	90°14'1.38"O	15°22'53.92"N
					Q. 13,835,502.00	Q. 10,880,199.00	Q. 3,081,999.00									

El pleno del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Chamelco; Alta Verapaz, después de escuchar atentamente la exposición anterior, analizar y deliberar al respecto, considerando que los mismos reúnen los lineamientos técnicos y fundamentados en las necesidades de la población debidamente priorizados, a lo expuesto por unanimidad, ACUERDA: I. Aprobar la propuesta de inversión para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco (2,025), para ser financiados con fondos del Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz -CODEDEAV- de los siguientes proyecto: a) MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CHAJCOAL HACIA LA ALDEA SANTA CATALINA CHAJANEB, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, con número de SNIP 332757, con un monto total de CINCO MILLONES CIENT MIL QUETZALES (Q.5,100,000.00), b) MEJORAMIENTO DE ESCUELA PRIMARIA SAN AGUSTIN, AREA URBANA, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, SNIP 331770, con un monto total de QUINIENTOS MIL QUETZALES (Q. 500,000.00), c) MEJORAMIENTO DE ESCUELA PRIMARIA BARRIO SANTA ANA ORIENTAL, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, SNIP 331773, con un monto de UN MILLON SEISCIENTOS MIL QUETZALES (Q. 1,600.000.00), d) CONSTRUCCION DE ESCUELA PRIMARIA ALDEA CHICUJAL, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, SNIP 331775, con un monto total de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES (4,500,000.00) y e) CONSTRUCCION DE ESCUELA PRIMARIA ALDEA SANTO TOMAS SEAPAC, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, SNIP 318118, con un monto total de UN MILLON CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DOS QUETZALES (Q. 1,135,502.00), II. Que por los tipos de proyectos y los costos de los mismos es



AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD REAL  
SAN JUAN CHAMELCO, A.Y.

FINCA MUNICIPAL SESIBCHE  
SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ  
WWW.MUNICHAMELCO.GOB.GT  
[CHAMELCO@YAHOO.COM](mailto:CHAMELCO@YAHOO.COM)  
PBX 7929-8100



necesario ejecutarlos por el sistema de Contrato, mediante los procesos que establece la ley de Contrataciones del Estado. III. Certifíquese el presente punto y envíese al Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz y a donde corresponda, para su respectiva inclusión y aprobación para el año dos mil veinticuatro y para los demás efectos legales. **SEGUNDO:** El señor coordinador del COMUDE, informa al pleno que se encuentra presente el señor Victor Cuc, Técnico en Salud Rural del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- para informar sobre las funciones de la DIRECCION DEPARTAMENTAL DE REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD DE ALTA VERAPAZ –DDRIS- del MINISTERIO DE SALUD PUBLICAS Y ASISTENCIA SOCIAL –MSPAS-, como la entidad estatal con campo de acción en la salud y con el propósito de contribuir, formular, organizar, dirigir, conducir, ejecutar y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos de salud para alcanzar el bien común, así mismo expone sobre la Naturaleza del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en el municipio, MISIÓN, VISIÓN y sus VALORES. Seguidamente da a conocer que las Redes Integradas de Servicio de Salud se constituye como organización en gestión de los establecimientos de salud a cargo de los Viceministerios de Hospitales y de Atención Primaria en Salud que tiene como finalidad velar por la prestación de los servicios preventivos y curativos de forma continua, de acuerdo a las necesidades a lo largo del curso de vida de las personas, a través de los diferentes establecimientos de salud, las cuales se constituyen en tres niveles de Atención. Continua manifestando que la Red de Servicios de Salud del MSPAS se organiza en la categorización de BAJA el cual se divide en: Puesto y Centro de Salud; MEDIANA se divide en: Centro de Atención Permanente, Centro de Atención Integral Materno, Centro de Atención de Especialidades de Salud y Hospital General Tipo I y ALTA que se divide en Hospital General Tipo II, Hospital General Tipo III, Hospital General Tipo IV y Hospital de Especialidades Tipo V. se insertan cuadro que ilustra la distribución de la población de San Juan Chamelco.

## DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL SAN JUAN CHAMELCO, AÑO 2024

No.	COMUNIDADES	No. Comunidades	TOTAL	No. Viviendas	No. Familias
0	POBLACION MIGRANTE		2339	404	458
1	AREA DE INFLUENZA	13	6449	1114	1262
2	SESIBCHE	13	6897	1191	1350
3	SAN MARCOS	16	10120	1748	1980
4	SANTA CECILIA CHAJANEB	13	11260	1945	2204
5	CHAMIL	17	10608	1832	2076
6	CHAMISUN	14	9144	1579	1789
7	SACQUIL	13	8558	1478	1675
	<b>TOTAL:</b>	<b>99</b>	<b>65375</b>	<b>11291</b>	<b>12794</b>

Seguidamente la Lcda. Marta Molina, informa al plena del COMUDE que el MSPAS tiene contemplado la campaña de desparasitación en edades escolares y no escolares, en los meses de marzo a septiembre, con el objetivo de establecer acciones de promoción, prevención y tratamiento, que contribuyan al control de la



AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD REAL  
SAN JUAN CHAMELCO, A.Y.

FINCA MUNICIPAL SESIBCHE  
SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ  
WWW.MUNICHAMELCO.GOB.GT  
CHAMELCO.YAHOO.COM  
PBX 7929-8100



geohelmintiasis, para lograr la salud y bienestar de la población de 6 a 14 años, que asisten en los centros educativos públicos y privados. Para lo cual solicita el apoyo a las instituciones integrantes del COMUDE, para la promoción de dicha campaña, para que en conjunto se logre la práctica del eslogan **¡Niños, niñas y adolescentes sanos, van a clases felices, sin lombrices!**. **TERCERO:** El presidente del pleno del COMUDE informa que se encuentra presente la Licenciada Irene Paulina Cotzoyaj Zet, Representante Legal de la Asociación Rosa de Amor, sede ubicada en la Aldea Sotzil, municipio de San Juan Chamelco Alta Verapaz, a quien le sede la palabra para la exposición de su presentación, en seguida la licenciada Irene Paulina, da a conocer en forma detallada la VISION, MISION Y OBJETIVOS de la Asociación en referida, según ilustran los cuadros que se insertan a continuación:

### VISION



Ser un ente de apoyo y fortalecimiento a la niñez y adolescencia, y a familias de las comunidades llevándoles el conocimiento de Jesús como su Señor y Salvador mediante el amor al prójimo.



Desarrollar e implementar programas en educación, salud, alimentación, principios y valores, resguardo, abrigo y protección mediante los cuales se benefician a los niños, niñas y adolescentes velando y respetando sus derechos.

Desarrollar e implementar programas de apoyo a las familias de la comunidad para aportar bienestar a la sociedad.

### OBJETIVOS



- Brindar atención de calidad en una forma integral para el desarrollo emocional y cognitivo, proveyendo alimentación con el objeto de contribuir la reducción de los índices de desnutrición así como lograr una mayor concentración de los niños, niñas y adolescentes consiguiendo optimizar el aprendizaje y mejorar el desarrollo.
- Brindar principios y valores basados en la palabra de Dios a través de Escuelas Bíblicas.
- Brindar oportunidades de superación a través de un Centro Educativo proveyendo recursos para lograr los objetivos.
- Brindar abrigo y protección a la niñez y adolescencia que se encuentren en riesgo social a través de una casa hogar proveyendo los cuidados y atenciones necesarias.
- Promover recaudación de fondos para el sostenimiento de los programas y así poder alcanzar nuestros objetivos.



AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD REAL  
SAN JUAN CHAMELCO, A.V.

FINCA MUNICIPAL SESIBCHE  
SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ  
WWW.MUNICHAMELCO.GOB.GT  
[CHAMELCO@YAHOO.COM](mailto:CHAMELCO@YAHOO.COM)  
PBX 7929-8100

### EDUCACIÓN



### Principios y Valores



### ALIMENTACIÓN



### Abrigo y Protección



**CUARTO:** Seguidamente se encuentra presente el señor José Julian Tzul Cab, Auxiliar de la oficina de Comunicación Social Municipal, quien da a conocer la plantilla digital para uso de los integrantes del COMUDE o eventos varios, para que los interesados puedan solicitar su espacio de participación ante COMUDE y puedan subir su información en un plazo de dos días. Así mismo indica que el objetivo principal de la plataforma es evitar los traslapes de información entre las unidades y direcciones de la municipalidad y las instituciones miembros de este **COMUDE. PUNTOS VARIOS: a)** incendios que están surgiendo en el municipio. La señora Floridalma Verónica Xol Tzub, representante de la Asociación CODEMAV, indica que derivado de los incendios que están suscitando en el municipio, como asociación solicitamos apoyo a todas las instituciones presentes unificar esfuerzos para que se lleven a cabo jornadas de capacitación para mejor control de las rosas de temporada, de limpieza en cada uno de los Barrios y campañas de capacitación para minimizar el uso masivo de los desechables, así mismo propone que se continúe con el plan de aseo en el municipio, a través de la integración de planes de trabajo, entre la municipalidad y la asociación, en el sentido de poder convocar a los líderes comunitarias a esa actividad, informar a través de videos de sensibilización en la página de la municipalidad para el fortalecimiento de las campañas de limpieza. El coordinador del COMUDE solicita a la representante de CODEMAV, hacer llegar la propuesta a la municipal, e indica que se promoverán jornadas de educación ambiental en escuelas con los niños, para crear conciencia también en los padres de familias. El señor Osmar Quim, hace saber que la Fundación CALMECAC, cuenta con una propuesta de mitigación al tema de incendios forestales, se tiene programado llevar a cabo talleres de capacitación en cada una de las microrregiones del municipio. La señora Norma Aracely Tiul Osla, indica que ASOIX también apoyo en temas de capacitación de cocodes, grupos de





AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD REAL  
SAN JUAN CHAMELCO, A.V.

FINCA MUNICIPAL SESIBCHE  
SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ  
WWW.MUNICHAMELCO.GOB.GT  
[CHAMELCO\\_YAHOO.COM](mailto:CHAMELCO_YAHOO.COM)  
PBX 7929-8100

mujeres u otras organizaciones comunitarias para combatir los flagelos sociales en especial al tema de los incendios forestales. b) diagnóstico ambiental en el municipio, de San Juan Chamelco. Evelyn Marilyn Cruz Sierra, representante del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, informa al pleno del COMUDE, que es necesario realizar un diagnóstico para verificar el estado actual de la municipalidad en el tema ambiental en relación a la situación del rastro municipal, vertederos y plantas de tratamiento. Y no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente, una hora después de su inicio, la que previa lectura es aprobada, ratificada y firmada por quienes intervinieron. DOY FE”.

Y, PARA QUE SIRVA DE LEGAL CONSTANCIA, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE, EN SIETE HOJAS DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA CON MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN CHAMELCO, IMPRESAS UNICAMENTE EN SU LADO ANVERSO, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN CHAMELCO, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO-----

Lcda. Yohan Karina Ramirez Herrera  
Secretaria COMUDE



Vo. Bo. Lic. Alvaro René García García  
Coordinador COMUDE

